

Guayaquil, febrero 18 de 2015

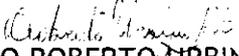
Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA  
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A., ALVALEMA por el año 2011, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num. 4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA, con la siguiente opinión de que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y NEC, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA al 31 de diciembre de 2011.

Atentamente,

  
CPA SEGUNDO ROBERTO URBINA MARIDUEÑA  
COMISARIO  
C.I. 0903360055